ANEXO I

REQUISITOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

1.- Con carácter general:

- Tener nacionalidad de uno de los estados miembros de la Unión Europea o de aquellos estados a los que les sea de aplicación la libre circulación de personas trabajadoras, en los términos previstos en la Ley estatal que regule la materia.
- Estar empadronado/a en una localidad integrada en Adecor
- Tener cumplidos los 16 años de edad, es decir, estar en edad laboral.
- Prioritariamente dirigido a personas en situación de desempleo, para ello deben aportar la tarjeta de demandante de empleo actualizada.
- Podrán acceder hasta un 40% de activos según baremo y entrevista personal.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN

1. Personas desempleadas de larga duración. Por cada año inscrito en las listas del SEPECAM de forma ininterrumpida **(0,5 puntos hasta un máximo de 2 puntos)**
2. Trabajadores/as poco cualificados, consideradas las personas sin la ESO o EGB **(1 punto)**
3. Jóvenes, entre 16 y 29 años **(1 punto)**
4. Mayores de 45 años **(1 punto)**
5. Entrevista personal **(2 puntos)**

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se tendrán en cuenta, en caso de empate, las cargas familiares, todos los miembros de la unidad familiar en paro, personas en riesgo de exclusión social y la mayor antigüedad en el paro. Y en esos casos se solicitará documentación acreditativa como informe de Servicios Sociales, etc.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Todos los datos serán comprobados a la hora de la selección. Los solicitantes deberán aportar la siguiente documentación: Tarjeta sellada del paro (DARDE), Certificado de empadronamiento, y en caso de tener cargas familiares: Fotocopia del libro de familia o certificado de empadronamiento de toda la unidad familiar.